

|



Política de internacionalización, extensión y relaciones interinstitucionales



¡AL MUNDO CON LA CIDE!

"Con nuestra política de internacionalización, tendrás la oportunidad de integrarte a una comunidad educativa global."





RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018-2024

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE

El Rector de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo-CIDE, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la educación es un derecho fundamental de la persona, el cual cumple una función social al permitir el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, así como a los bienes y valores de la cultura. Este derecho busca garantizar la formación integral de los individuos para su participación plena en la sociedad.

Por su parte, el Artículo 13 de la misma Constitución señala que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibiendo la misma protección y trato de las autoridades, y gozando de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin que exista ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Este marco normativo reafirma la educación como un derecho universal, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso sin distinción alguna a los bienes que contribuyen al desarrollo humano y social.

Que la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE) es una Institución de Educación Superior de origen privado, sin ánimo de lucro, con un enfoque académico y tecnológico; con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 1567 del 25 de marzo de 1977, expedida por el Ministerio de Justicia.

Que la Ley 30 de 1992, en su Capítulo IV, Artículo 28, establece la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconociendo el derecho de las universidades a diseñar y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, así como establecer, gestionar y aplicar los recursos necesarios para cumplir con su misión social e institucional.

Que la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE, como institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, debe establecer y actualizar sus políticas institucionales como parte del



aseguramiento de la calidad académica y administrativa, conforme a la normatividad vigente.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE, celebrada el día 02 de diciembre de 2024, dicho órgano colegiado aprobó por unanimidad las Políticas Institucionales de la Corporación, en cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en los Artículos 42 y 43 de la Resolución No. 10597 de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, “(...) *El Rector emitirá y firmará las Resoluciones Rectorales que plasman las decisiones del Consejo Académico.*”

Que corresponde al Rector, en ejercicio de sus funciones estatutarias, adoptar formalmente mediante acto administrativo las políticas aprobadas por el Consejo Académico, con el fin de garantizar su cumplimiento institucional y su debida incorporación en los procesos de gestión académica y administrativa.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

CAPITULO I

VISIÓN, MISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS

Artículo 1 Visión: Posicionar al CIDE como una institución de educación superior de referencia a nivel global, destacada por su excelencia académica, innovación constante y estrecha vinculación con el sector productivo.

Artículo 2 Misión: Fomentar la internacionalización de la oferta académica, la investigación y la proyección social del CIDE, consolidando alianzas con instituciones educativas y empresas de todo el mundo, y adaptando la oferta formativa a las demandas del mercado laboral internacional.

Artículo 3: Ejes Estratégicos

3.1 Movilidad Académica

Establecimiento de convenios: Firmar acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior en el extranjero para facilitar el intercambio de estudiantes y docentes.

Programas de becas: Crear y gestionar fondos de apoyo destinados a financiar la movilidad de estudiantes y docentes hacia y desde otras instituciones educativas internacionales.

3.2 Cooperación Internacional

Sede Principal Sede Rionegro Sede Extensión
Calle 41 # 27 A 56 Cra 60 No. 97-40 Av 28 No. 41-30

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación



Redes académicas: Integrarse activamente en redes académicas internacionales para el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo de proyectos conjuntos y la mejora de la calidad educativa.

Proyectos colaborativos: Desarrollar proyectos de investigación y programas académicos en conjunto con instituciones extranjeras, fomentando la cooperación en áreas de interés común.

3.3 Calidad Educativa

Aseguramiento de calidad: Implementar procesos de evaluación y mejora continua que incluyan estándares internacionales para garantizar la excelencia educativa.

Capacitación docente: Ofrecer programas de formación y actualización para el cuerpo docente, enfocándose en temas de internacionalización y metodologías de enseñanza adaptadas a contextos globales.

3.4 Formación Integral

Programas de idiomas: Establecer cursos de idiomas para estudiantes y docentes, promoviendo el aprendizaje de lenguas extranjeras como parte integral de la formación académica.

Actividades interculturales: Organizar eventos, talleres y seminarios que promuevan la diversidad cultural y el intercambio de experiencias, enriqueciendo el entorno académico y personal de la comunidad educativa.

3.5 Visibilidad y Promoción

Marketing internacional: Desarrollar estrategias de comunicación y marketing internacional para posicionar al CIDE como una institución atractiva para estudiantes y académicos de todo el mundo.

Participación en ferias educativas: Asistir a ferias y eventos educativos internacionales para promocionar los programas académicos del CIDE y explorar oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas.

CAPITULO II

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y EJES DE ACCIÓN

Artículo 4: Objetivos Estratégicos

4.1 Expansión de la Oferta Académica Internacional

Sede Principal
Calle 41 # 27 A 56Sede Rionegro
Cra 60 No. 97-40Sede Extensión
Av 28 No. 41-30

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación

 Casa Nacional del Profesor
Canapro
Solidaridad que hace vida

Desarrollo de programas académicos: Crear y ofrecer programas de grado y posgrado en modalidades presencial, virtual y mixta, con un enfoque en áreas estratégicas que respondan a las necesidades del mercado laboral global.

Convenios de doble titulación: Establecer acuerdos con universidades de prestigio mundial para ofrecer programas de doble titulación que amplíen las oportunidades académicas y profesionales de los estudiantes.

Movilidad estudiantil y académica: Fomentar la movilidad estudiantil y académica, facilitando el intercambio de estudiantes y profesores, con el fin de enriquecer la experiencia educativa y fortalecer los lazos internacionales.

Programas de formación ejecutiva: Desarrollar programas de formación ejecutiva a medida, orientados a satisfacer las necesidades de capacitación de empresas multinacionales, contribuyendo al desarrollo de sus recursos humanos.

4.2 Fortalecimiento de la Investigación con Proyección Internacional

Redes internacionales de investigación: Promover la participación activa de los investigadores del CIDE en redes internacionales de investigación, para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Financiamiento para proyectos de investigación: Atraer financiamiento internacional para proyectos de investigación con un impacto global, priorizando aquellos que aborden desafíos sociales y económicos relevantes para la comunidad global.

Publicación y difusión de investigaciones: Fomentar la publicación de investigaciones en revistas académicas indexadas de alto impacto y promover la participación en congresos internacionales, con el objetivo de aumentar la visibilidad de la producción científica del CIDE.

Centros de investigación conjuntos: Crear centros de investigación conjuntos con empresas y universidades extranjeras, fortaleciendo la colaboración interinstitucional en temas de interés común.

4.3 Vinculación con el Sector Productivo a Nivel Internacional

Alianzas estratégicas: Establecer alianzas estratégicas con empresas multinacionales para desarrollar proyectos de investigación aplicada y ofrecer formación especializada, alineada con las necesidades del sector productivo global.

Incubadoras de empresas y aceleradoras de startups: Crear incubadoras de empresas y aceleradoras de startups que fomenten el emprendimiento y la innovación, proporcionando apoyo a los emprendedores y startups con proyección internacional.

Sede Principal
Calle 41 # 27 A 56Sede Rionegro
Cra 60 No. 97-40Sede Extensión
Av 28 No. 41-30

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducaación



Consultoría empresarial internacional: Ofrecer servicios de consultoría a empresas internacionales en áreas de especialización del CIDE, apoyando su expansión y adaptación a mercados globales.

Networking entre estudiantes y empresas: Organizar eventos de networking entre estudiantes, egresados y empresas internacionales, para fortalecer las relaciones y promover la inserción de los estudiantes en el mercado laboral global.

4.4 Promoción de la Cultura Institucional y la Identidad Internacional del CIDE

Marca institucional y comunicación: Desarrollar una marca institucional sólida y una estrategia de comunicación efectiva que permita dar a conocer la oferta académica y de investigación del CIDE a nivel internacional, destacando su excelencia y compromiso con la educación global.

Participación internacional de estudiantes y profesores: Promover la participación activa de estudiantes y profesores en eventos internacionales, tanto académicos como culturales, para fortalecer la presencia global del CIDE.

Intercambio cultural y lingüístico: Fomentar el intercambio cultural y lingüístico entre la comunidad universitaria del CIDE, creando un ambiente inclusivo y globalizado que enriquezca la experiencia educativa de todos los miembros de la institución.

Artículo 5: Ejes de Acción

5.1 Análisis del entorno: Realizar un análisis constante del entorno internacional para identificar las tendencias del mercado laboral, las necesidades del sector productivo y las oportunidades de colaboración. Este análisis permitirá ajustar la oferta educativa del CIDE a las demandas y desafíos emergentes a nivel global.

5.2 Diseño de una oferta académica flexible y adaptable: Desarrollar programas académicos innovadores y flexibles que respondan tanto a las demandas del mercado laboral internacional como a las necesidades cambiantes de los estudiantes, garantizando que la formación ofrecida sea pertinente y de calidad.

5.3 Fortalecimiento de las relaciones internacionales: Establecer y consolidar relaciones estratégicas con universidades, empresas y organizaciones internacionales a través de la participación activa en redes, consorcios y asociaciones internacionales, promoviendo el intercambio de conocimiento y la cooperación mutua.

Sede Principal
Calle 41 # 27 A 56Sede Rionegro
Cra 60 No. 97-40Sede Extensión
Av 28 No. 41-30

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro

Vigilada MinEducación



5.4 Promoción de la movilidad académica: Fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo a través de programas de intercambio y becas, con el fin de enriquecer la experiencia académica y profesional de los miembros de la comunidad educativa del CIDE.

5.5 Desarrollo de capacidades: Invertir en la formación continua del personal del CIDE, especialmente en competencias interculturales y en el uso de herramientas digitales, para facilitar la internacionalización de la institución y garantizar la adaptación a contextos globalizados.

5.6 Comunicación y difusión: Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva que permita dar a conocer la oferta académica y de investigación del CIDE a nivel internacional, aumentando su visibilidad y posicionamiento en el ámbito global.

CAPITULO III INDICADORES DE ÉXITO Y DE EVALUACIÓN.

Artículo 6: Indicadores de Éxito

6.1 Aumento del número de estudiantes internacionales: Monitorear y aumentar la presencia de estudiantes internacionales en los programas académicos del CIDE, lo cual reflejará el interés global por la calidad educativa de la institución.

6.2 Incremento de la publicación de artículos en revistas indexadas de alto impacto: Fomentar la publicación de investigaciones en revistas científicas de alto impacto y la participación de los investigadores del CIDE en congresos y conferencias internacionales, promoviendo el intercambio académico y el reconocimiento global.

6.3 Crecimiento de los ingresos por proyectos de investigación internacionales: Asegurar la obtención de financiamiento internacional para proyectos de investigación, permitiendo a la institución fortalecer su infraestructura de investigación y ampliar su alcance en el ámbito global.

6.4 Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas multinacionales: Desarrollar asociaciones estratégicas con empresas multinacionales para implementar proyectos de investigación aplicada, formación especializada y programas de emprendimiento e innovación.

6.5 Reconocimiento internacional del CIDE como una institución de excelencia académica: Medir y promover el reconocimiento internacional del CIDE

Sede Principal Sede Rionegro Sede Extensión
Calle 41 # 27 A 56 Cra 60 No. 97-40 Av 28 No. 41-30

PBX: (601) 368 9618 • www.cide.edu.co

**CIDE**NIT.860053914-4
SNIES 3826 MENConstruyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación



como una institución líder en educación superior, destacada por su calidad académica, innovación y compromiso con la internacionalización.

Artículo 7: Consideraciones Adicionales

7.1 Tendencias del mercado académico: Es fundamental estar al tanto de las últimas tendencias en educación superior, como la educación en línea, la personalización del aprendizaje y el aprendizaje basado en competencias. Estas tendencias deben ser consideradas al diseñar los programas académicos y las estrategias de internacionalización.

7.2 Relaciones empresariales: El sector productivo juega un papel crucial en la internacionalización del CIDE. Establecer relaciones sólidas con empresas multinacionales es clave para desarrollar proyectos de investigación aplicada y ofrecer formación especializada que responda a las necesidades del mercado global.

7.3 Diversidad cultural: La internacionalización debe promover la diversidad cultural y la inclusión dentro de la comunidad académica. Es importante crear un entorno de aprendizaje que valore la diversidad, fomente el respeto mutuo y prepare a los estudiantes para ser ciudadanos globales.

7.4 Sostenibilidad financiera: La internacionalización debe ser sostenible financieramente. Por lo tanto, es necesario desarrollar modelos de financiamiento que aseguren la viabilidad a largo plazo de los programas y proyectos internacionales, garantizando que la internacionalización no solo sea efectiva, sino también financieramente viable.

Artículo 8: Resumen: La política de internacionalización del CIDE tiene como objetivo posicionar a la institución como un referente global en educación superior. A través de la promoción de la excelencia académica, la innovación y la vinculación con el sector productivo, se busca fortalecer la presencia internacional del CIDE, ofreciendo una formación académica de calidad adaptada a las necesidades del mercado laboral global.

Artículo 9: Indicadores de Evaluación

9.1 Número de estudiantes, docentes y personal administrativo que participan en programas de movilidad: Este indicador mide la participación activa de la comunidad educativa del CIDE en los programas de movilidad internacional, tanto de estudiantes como de docentes y personal administrativo, lo cual refleja el impacto y la efectividad de las iniciativas de internacionalización.

Sede Principal Sede Rionegro Sede Extensión
Calle 41 # 27 A 56 Cra 60 No. 97-40 Av 28 No. 41-30

PBX: (601) 368 9618 • www.cide.edu.co



9.2 Número de convenios internacionales firmados: Se evaluará el número de acuerdos y convenios firmados con instituciones internacionales, lo que evidenciará la capacidad del CIDE para establecer relaciones estratégicas y cooperaciones académicas a nivel global.

9.3 Número de publicaciones en revistas indexadas internacionales: Este indicador se enfoca en la cantidad y calidad de las publicaciones realizadas por los miembros del CIDE en revistas científicas de alto impacto, lo que reflejará el nivel de investigación y su visibilidad en el ámbito académico internacional.

9.4 Número de proyectos de investigación internacionales: Medirá el volumen de proyectos de investigación en los que participe el CIDE a nivel internacional, lo que indicará el grado de integración de la institución en redes globales de investigación y su capacidad para abordar desafíos globales.

9.5 Ingresos generados por actividades de internacionalización: Este indicador evaluará los recursos financieros generados a través de las iniciativas de internacionalización, lo que permitirá medir la sostenibilidad y el retorno económico de las actividades internacionales.

9.6 Satisfacción de estudiantes, docentes y personal administrativo con las actividades de internacionalización: Se llevará a cabo una medición del grado de satisfacción de la comunidad académica del CIDE respecto a las actividades de internacionalización, asegurando que estas actividades respondan a las expectativas y necesidades de los involucrados.

CAPITULO IV IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Artículo 10: Implementación y Seguimiento

10.1 Plan de acción: Para garantizar la implementación efectiva de esta política de internacionalización, se establecerá un plan de acción detallado con metas específicas, responsables asignados y plazos bien definidos. Este plan servirá como guía para llevar a cabo las estrategias propuestas.

10.2 Seguimiento periódico: Se realizará un seguimiento continuo de los avances en la implementación de la política de internacionalización. Esto implicará la revisión periódica de los indicadores de evaluación y la revisión de los objetivos alcanzados, con el fin de detectar áreas de mejora y garantizar que las acciones sean eficaces.



CIDE

NIT.860053914-4
SNIES 3826 MEN

Construyendo
Futuro 

Vigilada MinEducación



10.3 Ajustes estratégicos: En caso de ser necesario, las estrategias de internacionalización se ajustarán de acuerdo con los resultados obtenidos en el seguimiento. Estos ajustes permitirán optimizar los recursos, mejorar las prácticas implementadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos a largo plazo.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JAIR ANDRÉS MAHECHA FARFAN

Rector